

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.431/2022

Visto el escrito presentado en este Ayuntamiento por don ANTONIO MURILLO SERRANO, con DNI nº 30.780.910X, en representación de los familiares de doña Carmen Serrano Gaspar, titular de la sepultura en el cuadro SAN JUAN DE ÁVILA, Fila 8ª, Nº 5, renunciando a los derechos de ocupación sobre la misma, a favor del Ayuntamiento, se pone en conocimiento de todas aque-

llas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de TREINTA DÍAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Transcurrido dicho período de tiempo sin que se tengan noticias de personas interesadas, se procederá a dejar sin efecto la concesión del derecho de ocupación de la mencionada sepultura, quedando esta a disposición del Ayuntamiento.

Montilla, 19 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.